

POLÍTICA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

En SBH HOTELS & RESORTS comprendemos que el turismo es una actividad que además de aportar indudables beneficios como el desarrollo económico, el intercambio cultural y la promoción internacional, puede provocar el crecimiento de fenómenos indeseables como el comercio de la explotación sexual de los niños. En este sentido, el sector turístico tiene una gran responsabilidad social para evitar que se den actuaciones perjudiciales en su comunidad y por ello debemos actuar unidos para evitar abusos contra niños. SBH HOTELS & RESORTS rechaza estas prácticas y:

- Mantiene una política de oposición a la explotación sexual infantil, con el compromiso de proteger a los niños contra toda forma de explotación.
- No permitimos que la comercialización de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se produzca en las instalaciones de nuestros hoteles.
- Sensibilizamos a nuestros empleados sobre el problema, además de informarles sobre las leyes existentes y el riesgo de no denunciarlo. Formamos a todo el personal para identificar actividades sospechosas y denunciarlas.
- Trabajamos en el cumplimiento de las leyes aplicables y cooperamos con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que persiguen estos delitos.
- SBH HOTELS & RESORTS no permite el registro de menores, si no es con una acreditación de paternidad o tutela.

Procedimiento interno en SBH HOTELS & RESORTS:

Si tiene sospechas de que algún menor presenta actitudes que indiquen algún tipo de abuso, debe buscar inmediatamente a su superior y proporcionar información detallada de lo escuchado o visto, o en su defecto o ausencia, informar a las autoridades competentes en materia violencia de género o contra el abuso sexual infantil:

Teléfono 062

FUERTEVENTURA 01 Diciembre 2019



FDO.DIRECTOR GENERAL